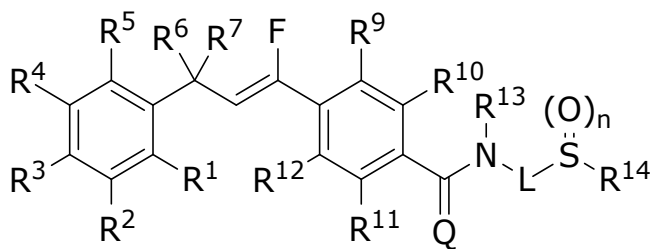


REIVINDICACIONES

1. Un proceso para controlar una plaga dicho proceso comprende aplicar a un locus, una cantidad con efecto plaguicida de una molécula que tiene la siguiente fórmula:



Fórmula Uno

en donde:

(A) R^1 , R^5 , R^6 , R^{11} , R^{12} , y R^{13} se seleccionan cada uno independientemente del grupo que consiste en H, F, Cl, Br, I, CN, (C₁-C₄)alquilo, (C₁-C₄)haloalquilo, (C₁-C₄)alcoxi, y (C₁-C₄)haloalcoxi;

(B) R^2 , R^3 , y R^4 se seleccionan cada uno independientemente del grupo que consiste en H, F, Cl, Br, I, CN, (C₁-C₄)alquilo, (C₂-C₄)alquenilo, (C₂-C₄)alquinilo, (C₁-C₄)haloalquilo, (C₁-C₄)alcoxi, y (C₁-C₄)haloalcoxi;

(C) R^7 es (C₁-C₆)haloalquilo;

(D) R^9 se selecciona del grupo que consiste en H, F, Cl, Br, I, CN, (C₁-C₄)alquilo, (C₁-C₄)haloalquilo, (C₁-C₄)alcoxi, y (C₁-C₄)haloalcoxi;

(E) R^{10} se selecciona del grupo que consiste en (F), F, Cl, Br, I, CN, (C₁-C₄)alquilo, (C₂-C₄)alquenilo, (C₂-C₄)alquinilo, (C₁-C₄)haloalquilo, (C₁-C₄)alcoxi, y (C₁-C₄)haloalcoxi;

(F) R^9 y R^{10} pueden, opcionalmente, formar juntos un enlace hidrocarbilo de 3 a 5 miembros saturados o no saturados,

en donde dicho enlace hidrocarbilo puede sustituirse opcionalmente con uno o más sustituyentes seleccionados independientemente del grupo que consiste en F, Cl, Br, I, y CN;

(G) Q se selecciona del grupo que consiste en O o S;

(H) L es (C₁-C₆)alquilo;

(I) n es 0, 1, o 2;

(J) R^{14} se selecciona del grupo que consiste en (C₁-C₄)alquilo, (C₂-C₄)alquenilo, (C₃-C₄)cicloalquilo, (C₁-C₄)haloalquilo, (C₁-C₄)alcoxi, (C₁-C₄)haloalcoxi, y fenilo,

en donde cada alquilo, alquenilo, cicloalquilo, haloalquilo, alcoxi, haloalcoxi, y fenilo puede sustituirse opcionalmente con uno o más sustituyentes seleccionados independientemente del grupo que consiste en F, Cl, Br, I, CN y OH; y

sales de adición de ácido aceptables en la agricultura, derivados de sales, solvatos, derivados de ésteres, polimorfos cristalinos, isótopos, estereoisómeros resueltos y tautómeros, de las moléculas de la Fórmula Uno.

2. El proceso de la reivindicación 1, en donde:

- (A) $R^1, R^5, R^6, R^{11}, R^{12}$, y R^{13} son H;
- (B) R^2, R^3 , y R^4 se seleccionan cada uno independientemente del grupo que consiste en H, F, Cl, Br, (C_1-C_4) alquilo, y (C_2-C_4) alquenilo;
- (C) R^7 es (C_1-C_6) haloalquilo;
- (D) R^9 es H;
- (E) R^{10} se selecciona del grupo que consiste en Cl, Br, (C_1-C_4) alquilo, y (C_1-C_4) haloalquilo;
- (G) Q es O;
- (H) L es (C_1-C_6) alquilo;
- (I) n es 0, 1, o 2;
- (J) R^{14} se selecciona del grupo que consiste en (C_1-C_4) alquilo y (C_1-C_4) haloalquilo,

en donde cada alquilo o haloalquilo puede sustituirse opcionalmente con uno o más sustituyentes seleccionados independientemente del grupo que consiste en F, Cl, Br, I, CN y OH.

3. El proceso de acuerdo con la reivindicación 1 en donde dicha molécula se selecciona de una de las moléculas en la Tabla 2.

4. El proceso de acuerdo con la reivindicación 1 en donde dicha molécula se selecciona de una de las moléculas en la Tabla 1.

5. El proceso de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la molécula hace parte de una composición plaguicida que comprende además uno o más ingredientes activos.

6. El proceso de acuerdo con la reivindicación 5 en donde dicho ingrediente activo es de AIGA.

7. El proceso de acuerdo con la reivindicación 5 en donde dicho ingrediente activo se selecciona del grupo que consiste en **AI-1**, 1,3-dicloropropeno, clorpirifos, clorpirifos-metilo, hexaflumuron, metoxifenoza, noviflumuron, spinetoram, spinosad, sulfoxaflor y fluoruro de sulfurilo.

8. El proceso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la molécula hace parte de una composición plaguicida que comprende un **Material MoA**.

9. El proceso de acuerdo con la reivindicación 8 en donde dicho **Material MoA** es de **MoAMGA**.

10. El proceso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5, 6, 7, 8, o 9, en donde la relación de peso de la molécula de acuerdo con Fórmula Uno con respecto a dicho ingrediente activo se selecciona de la Tabla B.

11. Un proceso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde dicha plaga es

hormigas, pulgones, escarabajos, cola de flecos, cucarachas, grillos, tijeretas, pulgas, moscas, saltamontes, saltamontes, piojos (incluidos los piojos de mar), langostas, ácaros, polillas, nematodos, escamas, synfila, termitas, trips, garrapatas, avisvas y/o moscas blancas.

12. El proceso a de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la aplicación se realiza a una semilla.

13. El proceso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde la aplicación se realiza a un locus que incluye un animal no humano para controlar endoparásitos y/o ectoparásitos.